MINISTERIO DE HACIENDA

Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior- BECAL
CONTRATO PLURIANUAL MH/PNB N° 02/2022
ID N° 407.287

INFORME DE GESTIÓN – 20/10/2022 AL 19/11/2022

I) INTRODUCCIÓN.

En el año 2012 se Promulga la Ley Nº 4.758/2012 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION". Este último se describe en la ley como el "Fondo" y tiene como finalidad el financiar programas y proyectos que colaboren con la calidad de la educación y con la instalación y promoción de la investigación, en ámbitos específicos descriptos en el art. 12, numeral 1, incisos a) hasta la h); y modificada por Ley Nº 6102/2018.

Por su parte, el Decreto Nº 5915 de fecha 12 de setiembre de 2016 "Por el cual se modifica parcialmente el Artículo 38 del Decreto Nº 739 de fecha 19 de noviembre de 2013 "Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo Fiduciario para la Excelencia de la Educación y la Investigación", el cual establece en su parte pertinente que: "Del financiamiento de las unidades ejecutoras. El Consejo de Administración del Fondo podrá autorizar el financiamiento de los gastos operativos de las unidades ejecutoras designadas… ".

El Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación, FEEI, tiene aprobado y asignado recursos para implementaren en el programa "Recursos para la Fase II del Programa Nacional de Becas de Posgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación, la Educación", según Resolución CAFEEI Nº 62 de fecha 23 de noviembre de 2017, y modificada por Resolución CAFEEI Nº 16 de fecha 19 de diciembre de 2019.

El Programa Nacional de Becas de Postgrado para el Fortalecimiento de la Investigación, la Innovación y la Educación – Becal II, fue aprobado por la Resolución Nº 16/2019, de fecha 19 de diciembre de 2019, "Por la Cual se Aprueba la Modificación del Programa "Recursos para la FASE II del Programa Nacional de Becas de Posgrado para el Fortalecimiento de la Investigación y la Educación" – BECAL II, conforme el Resumen Ejecutivo fueron previstos los costos en el componente 2 Modelo de Gestión. Los objetivos específicos del programa son: (i) aumentar la cantidad de investigadores con doctorado y maestría en áreas de CyT; (ii) aumentar la cantidad de profesionales con maestría en áreas de CyT y en otras áreas del conocimiento relevantes para el desarrollo del país; y (iii) aumentar la cantidad de educadores con maestría en educación y con entrenamiento en ciencias, matemáticas, comunicación e idiomas.

La ejecución del Programa está a cargo del Ministerio de Hacienda (MH) a través de una Unidad Ejecutora (UEP) que deberá contar con capacidades para las siguientes funciones: gestión operativa, relaciones internacionales, gestión del programa de nivelación de idiomas, difusión, seguimiento y evaluación, adquisiciones y administración financiera, entre otras. Esta UEP deberá contar con una red externa de evaluadores expertos y el apoyo de agencias internacionales especializadas en gestión de becas para llevar adelante los procesos de selección, colocación y seguimiento de postulantes.

Por otra parte, se estableció un Consejo de Coordinación Estratégica, el cual es presidido por el MH e integrado por las máximas autoridades del MEC, del CONACYT, de la STP, y por cuatro personas con reconocida experiencia en temas de formación de capital humano avanzado (CHA). El CCE tiene entre sus funciones aprobar: (i) los principios rectores que guiarán el programa; (ii) la estrategia de vinculación internacional; y (iii) la estrategia comunicacional. Asimismo, es el nexo entre las autoridades del programa y la comunidad científica, el sector empresarial, la sociedad civil y la academia.

II) IDENTIFICACIÓN.

- **Nombre del consultor**: Liz Fabiola Garcete Jara.
- **Licitación por Concurso de Ofertas**: PNB Nº 02/2022
- **Programa**: Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior.
- **ID N°**: 407.287
- **Código de Catalogo**: 80101507-027
- **Periodo**: 20 de abril del 2022 al 19 de julio del 2023.

III) OBJETIVO.

El objetivo de esta consultoría es apoyar la labor de la Unidad Ejecutora del Programa (UEP) del Programa Nacional de Becas "Don Carlos Antonio López" en el cumplimiento de los objetivos del mismo, realizando funciones bajo supervisión y dependencia de la Coordinación de Retorno.

IV) ACTIVIDADES DESARROLLADAS....

- Actualmente las actividades realizadas facilita la identificación de las tareas que se encuentran pendientes en el SPI, así como las documentaciones a entregar en físico por parte de los becarios retornados.

- Se realiza el primer contacto de reclamo vía correo electrónico a todos los becarios que se encuentran en plazo de retorno por fin del programa de estudios.

- Es importante la verificación de datos tanto en el SPI como en la lista sábana de retorno.

- Permite idear acciones futuras para lograr que los becarios puedan realizar sus tareas de retorno, identificar a los que se encuentren en falta.

- Desarrollar bases de datos de información relacionadas con los becarios, como ser información sobre los becarios retornados o trámites necesarios a realizar por parte de ellos, así como el registro de las acciones de seguimiento a los retornados.

- Brindar soporte y apoyo a la Coordinación de Retorno en cuanto al diseño y elaboración de la planificación del área, del plan operativo, así como el plan de retorno, conforme a las indicaciones.

ACCIÓN	RESULTADO
Monitoreo de tareas de retorno y permanencia de becarios en SPI.	Asignar tarea de retorno año 0 a becarios con fecha fin de programa de estudios 2022. Comunicación vía correo electrónico a becarios retornados con tarea año 0 asignado. Ingreso en la plataforma SPI para determinar el estado del llenado de las tareas asignadas. Apoyar en la solicitud de ajustes en tareas de retorno, Adendas y Actualización en SPI al área de GB y GI. Apoyo a becarios en proceso de retorno indicando las documentaciones y procesos para el apostillado de la titulación. Verificación de datos de becarios para dar respuesta a la Coordinación de Gestión de la Información. Seguimiento a becarios con tareas de retorno en SPI pendientes año 1, 2, 3, 4 y 5. Dar respuesta a becarios respecto a tiempo de periodo de gracia de retorno y en caso de no retorno, cuales sería las sanciones por incumplimiento. Elaborar notas a becarios de cumplimiento de retorno y permanencia de los 5 años (España 01, Francia 02, 1ra, 2da y 3ra convocatoria). Remitir documentos a Belen del FEEI conforme a lo conversado en reunión. Seguimiento con el área de Gestión de Becas Autogestinada respecto a la situación del estado de becas del becario Marcelo Dujak. Monitoreo de no permanencia RUT NATALIA BARUDI ACOSTA, solicitud de reporte financiero, para devolución de los 2 beneficios de beca FRANCIA 02 y 10 CONVOCATORIA. Archivo en la carpeta compartida de constancias de pagos devolución de beca.

Atención a becarios y retornados vía online

Elaborar lista de becarios pendiente defensa de tesis y entrega de titulación.

País de Destino	Cantidad
Argentina	65
Santiago	2
España	3
Finlandia	1
Portugal	1

Remitir a Lorena Milessi información referente al contacto con la Embajada Argentina y reunión BECAL UBA octubre 2019.

Se identifica becarios con tarea año 0 pendiente y se les solicita llenado de la tarea y en caso de no estar en el país confirmación del usufructo del periodo de gracia establecido según contrato.

Organización y archivo en físico de Becarios de la Convocatoria Docentes Francia 02 y España 01.

Apoyo a becario respecto a consulta pasaje y procesos documentales de la acreditación titulación para el retorno.

Verificar casos de incumplimientos de retorno en fecha límite.

Solicitar a financiero datos bancarios según cada becario para la devolución de becas y devolución retorno anticipado.

Correos electrónicos, y vía WhatsApp remitidos y recibidos, con el fin de asistir a los mismos para el correcto llenado y finalización de tareas pendientes en el SPI.

Actualización en SPI fecha diferida de tarea de retorno conforme:

ADENDA 06-2022 FABRIZIO QUIÑONEZ

ADENDA 01-2022 MARIA DEL MAR SCAVONE

ADENDA 02-2022 LEONARDO ALEJANDRO JARA

Remitir pedidos de reportes migratorios.

Apoyar al escrito del documento descripción de Logros BECAL – Tercer Trimestre 2022.

Remitir correos reclamando a becarios con tareas abiertas y pendientes.

Dar respuesta a las consultas varias posterior a los reclamos de las tareas pendientes remitidas.

Apoyo a otras áreas	Elaborar lista y remitir lista de 239 becarios con fecha de fin de programas de estudios al corte del año 2022, al área de Adquisición de Pasaje. Verificar datos de becarios con más de una beca BECAL, para la elaboración de documentación de aprobación de la prórroga de retorno y permanencia en el país. Actualización en la lista sábana de los documentos entregados y posterior archivo en físico. Extraer y limpiar lista del reporte Monitor del SPI para la Agencia INNOVOS. Elaborar Datos del SPI de las tareas Encuestas a Retornados de BECAL II. Remitir a 1.249 becarios la socialización de la invitación a participar de las convocatorias abiertas CONACYT Verificar estado de tareas en SPI y entrega documentales de 40 becarios de la ciudad de Encarnación, para el viaje de los colegas que recepción los mismos. Participar de reuniones virtuales con INNOVOS sobre informe, encuestas y socialización. Remitir al área de Planificación la Encuestas SPI RETORNO. Apoyar en el proceso de remisión al área financiera el Acuerdo Administrativo CR N° 05/2022 - Alejandra Beatriz Amigo Pastore Seguimiento al caso de devolución total de Ludmila Canturión, remisión de borrador del Acuerdo Administrativo. Comunicación con la becaria Rocío Rivarola, y solicitar reporte de estado de salud y renovación de extensión de plazo de retorno, teniendo en cuenta su tratamiento médico en Australia. Seguimiento a becaros sin culminar programa de estudios. Ana Teresa Vargas Frutos, Daisy Johanna Cañiza Piris, Juan Marcelo Dujak Riquelme, Adriana Santos Caballero. Alberto José Miranda Fretes y Estado becarios UBA. Elaborar lista de Becarios de Psicología para remitir al área de Comunicación. Confeccionar listado Becarios a retornar al corte del septiembre de 2022 y las encuestas de la tarea SPI.

	Apoyo a los becarios Alexander Wich, Nadia Remezovski, Luis Antonio Garcia Benitez en el proceso de solicitud de extensión de fecha fin del programa de estudios. Ayudar al área de Planificación en el proceso de remitir correos masivos a Becarios conforme a listados remitidos por INNOVOS. Notificación al área de Gestión de la Información de inconvenientes en el SPI en el apartado de la declaración de la georreferencia/localización a la hora de realizar las tareas. Remitir correos a 74 becarios UBA respecto a una encuesta para conocer la experiencia con la Universidad de Buenos Aires (UBA) durante los procesos de postulación, selección, como estudiante del programa aplicado y luego de finalizada la beca de estudio. **Coordinación de Administración y Finanzas.** Comunicaciones de depósito en cta. bancaria sobre pago en concepto de manutención o devolución total de beca. Solicitud de confirmación/certificación de ingreso de pagos en Cta. Cte. de BECAL. Solicitudes de respuesta a consultas de devolución de beca. **Coordinación de Gestión de Becas.** Consulta de estado de firma de contratos y adendas pendientes de varias convocatorias. Derivar consultas varias (firma de adendas, prórroga de fin de estudio, consultas de postulación, pagos, etc.). Solicitar informe sobre el estado de beca a finalizar de becas asistidas y autogestiondas, para el reclamo correspondiente. Identificar casos de becarios en falta con sus obligaciones académicas. Apoyo en identificar casos pendientes de procesos de análisis. Remitir casos con solicitud de extensión del programa de estudios. Apoyo en el análisis de casos de becarios. **Coordinación de Gestión de la Información.** Solicitud de apoyo para mejora en el mapa de georreferencia. Apoyo en identificar casos pendientes de procesos de M+D.

	Seguimiento a la identificación de contratos pendientes de firma e incorporación al SPI para la asignación de la tarea seguimiento y retorno 00.
Otros	Remitir datos al área de comunicación para contacto con becarios para publicar casos de éxitos en redes sociales. MARCOS ERNESTO PEREZ TALIA. SILVERIO ANDRÉS QUINTANA ARRÚA CARLOS DANIEL NÚÑEZ ARGÜELLO CARLOS ANDRÉS NÚÑEZ ARGÜELLO Apoyo a la Coordinación General y de Retorno en actividades solicitadas.

.....

Emmanuel Velazquez
Encargado de Despacho
Coordinación de Retorno

.....

Liz Garcete Jara
Asesoría Técnica de Seguimento
C. I 4.371.678